

Palabra y cultura del debate: reflexiones sobre el debate político español

Vicent SALVADOR LIERN

Catedrático de Filología Catalana. Departament de Filologia y Cultures Europeas. Universitat Jaume I, Castellón (España)

I. Definiciones previas

A menudo resulta conveniente tomar precauciones a la hora de iniciar las reflexiones sobre un tema y establecer, aunque sea de manera aproximativa y provisional, la definición de algunos de los términos de partida. De hecho, en el ámbito de la argumentación, la definición ocupa un lugar relevante como tarea discursiva con implicaciones lógicas, didácticas y retóricas. Sin duda, este último aspecto es el que nos concierne aquí de manera más directa, y además, en una época en que se habla incluso de una «retórica de la ciencia», la dimensión retórica resulta difícil de eliminar, incluso cuando se atiende a los otros dos aspectos. Ciertamente en muchas ocasiones la buena praxis de la persuasión desaconseja comenzar con un bloque compacto de definiciones, ya que el procedimiento de las definiciones explícitas resta agilidad al discurso; pero, con todo, se trata de una práctica esencial para la retórica en situaciones de conflicto, de debate. Así, si la discusión se origina en un malentendido verbal, la fijación del significado de los términos puede ser determinante para superar el malentendido. Claro que, por otra parte, ese supuesto malentendido que la explicitud de la definición trata de contrarrestar podría ser la fachada aparente de un conflicto más profundo: «de fondo», no solo de *verba*. Pero, en todo caso, ese «fondo» subyacente no suele ser tanto una cuestión de conceptos o de puntos de vista teóricos, sino más bien de emociones, de actitudes, de intereses que ofrecen resistencia al acuerdo entre las partes.

Pero volvamos al principio, al título de esta propuesta, a fin de hacer algunas precisiones sobre sus componentes léxicos: «palabra», «cultura», «debate». Por lo que respecta al primero, lo tomamos aquí con el valor de instrumento verbal de la interacción social, esto es, conjunto de prácticas discursivas y estructuras lingüísticas que subyacen a estas prácticas, o si se quiere, uso de la capacidad humana del lenguaje por medio de una lengua natural. El presupuesto básico de esta cadena de precisiones no es otro que la dimensión pragmalingüística de la palabra, inextricablemente vinculada al concepto de acción.

Por lo que respecta al término «cultura», que puede contener una notable plurivocidad, se corresponde aquí con la acepción que caracterizaríamos como «conjunto de hábitos desarrollados por un grupo respecto a una determinada praxis social», tal como en determinadas épocas históricas se hablaba mucho de una «cultura obrera» o bien, en nuestros días, se habla de «cultura del riesgo», «cultura empresarial» o bien «cultura de la solidaridad ciudadana». Del mismo modo, la práctica del debate implica una predisposición colectiva adquirida, no muy distinta de lo que Bourdieu denomina *habitus*. Se trata, en este caso, de una educación en los valores que el debate aporta y en los mecanismos que lo posibilitan como institución discursiva útil para la gestión de los conflictos. Este es el tercer ingrediente semántico, el que hace referencia a «debate»: una práctica de discusión ordenada que pone en escena argumentos contrapuestos ante un público a quien se intenta persuadir. Pero en este concepto nos detendremos más que en los anteriores.

En primer lugar, hay que decir que «debate» se opone a menudo a «combate», aprovechando el juego de palabras parónimas, para señalar que se trata de una manera pacífica y civilizada de intentar resolver los asuntos conflictivos en nuestra sociedad. Curiosamente, el vocablo tiene un amplio campo sinonímico, donde los significados de numerosas palabras se confunden entre sí o al menos se solapan: «discusión», «disputa», «controversia», «diatriba», «polémica», «duelo verbal», «rifirrafe»... A fin de cuentas es innegable que el campo semántico de la discrepancia está mucho más poblado que el de la conformidad. Estos casos de *hiperlexicalización* -como suele ocurrir con el sexo o con otros temas que afectan muy de cerca a la mayoría de los hablantes- son indicativos de un alto interés social en una determinada esfera semántica. Y la discrepancia, la discusión pública,

concita más interés que el consenso en el imaginario colectivo. Pero, además del vocablo «debate» y de los cuasisinónimos aducidos, hay una amplia gama de rótulos de acontecimientos comunicativos que guardan cierto parentesco semántico con el debate. Así, por ejemplo, el *reality show* o ciertos tipos de entrevistas televisivas no son modalidades mediáticas ajenas al debate.

II. Debate y espectáculo televisivo: la entrevista y el *reality show*

Un caso representativo de este tipo es el de una célebre entrevista de hace algunos años, en TVE, donde Mercedes Milá entrevistaba con una fuerte mordiente polémica a Juan Guerra, personaje presuntamente implicado en casos de corrupción y tráfico de influencias, y hermano del entonces vicepresidente del gobierno socialista español. En esta ocasión –que despertó gran expectación entre los telespectadores españoles– la conductora del programa adoptó un tono de cierta agresividad contra el entrevistado, transgrediendo a veces la frontera que separa el género *entrevista* del género *interrogatorio*. En efecto, sus preguntas adquirieron una inusual contundencia al mismo tiempo que la entrevistadora insistía en la exigencia de respuestas concretas y precisas. La hostilidad inmotivada suele ser en estos casos un mal negocio para quien la practica, ya que la figura del entrevistador dispone de un estatus de autoridad y control respecto al entrevistado, y la percepción de este hecho suele producir una impresión de injusticia, de abuso de autoridad. Sobre todo porque el entrevistado recurrió en este caso a activar algunos clichés que conectaban sin duda con el ciudadano medio y sus problemas o prevenciones ante la Hacienda pública. A esta conclusión respecto al comportamiento de Juan Guerra llegaba un estudio sobre tal episodio (Sánchez Macarro & Salvador, 1989: 119):

Su propósito es conseguir la simpatía de un sector del público que verá en él un *poor little man* de buena voluntad, no del todo ajeno a cierta tendencia al chanchullo –¿quién estará libre de pecado?–, pero atrapado por las contradicciones del sistema: el rigor y la complejidad de la implacable Hacienda pública, la conspiración de los enemigos de su partido y el afán de sensacionalismo cruel por parte de la prensa (casi la «prensa canallesca» del discurso del antiguo régimen) que le acosa en esta misma entrevista televisiva.

Obviamente una entrevista no es un debate, puesto que falta, como mínimo, un par de elementos para responder a ese esquema genérico: uno, el equilibrio entre las (dos o más) partes enfrentadas; el segundo, la falta de un moderador, de una instancia neutral. En la entrevista, el entrevistador, si entra en una interacción conflictiva con el entrevistado, es árbitro y parte al mismo tiempo, con lo cual el acto se invalida como debate propiamente dicho. De hecho, los políticos entrevistados suelen resistirse al debate con el entrevistador cuando este deriva hacia ese esquema genérico. Ciertamente, el periodista puede y debe poner en evidencia las contradicciones del personaje invitado, pero de manera indirecta, principalmente mediante sus preguntas y apostillas, y no debe incurrir en el interrogatorio ni en el debate *inter pares* si no quiere contravenir las leyes del género.

El *reality show* es otro género vecino del debate, pero que no puede confundirse con él. Uno de los temas preferidos de este tipo de programas es, como se sabe, la incursión en la vida sentimental de algunos personajes bien conocidos por el público. El Canal 9 de Radio Televisión Valenciana puso en funcionamiento durante años un espectáculo de este tipo particularmente agresivo, Tómbola, donde cada uno de los invitados famosos, que cobraban habitualmente por acudir al programa, era acosado a preguntas e insinuaciones por parte de una serie de periodistas especializados –como caricatura del experto en una rama científica– en los temas del corazón. Se produce en estos casos una *espectacularización* radical de la entrevista-interrogatorio sobre la vida íntima de los entrevistados, con no pocos elementos de teatralidad. La comercialidad de la operación es obvia, ya que los invitados han vendido el derecho a mantener a cubierto su intimidad o la de personas próximas a ellos. En este marco contextual, tales programas son ajenos a la dimensión constructiva que el debate puede poseer. Curiosamente es frecuente escuchar en ellos referencias al respeto a la opinión del contrincante, echando mano de un cliché muy común («respeto tu opinión pero no la comparto, respeta tú la mía»), pero en cambio no suelen mostrar esa misma consideración respetuosa en la práctica de la relación. Por otro lado, en el espacio comunicativo del estado español hay también importantes programas que han marcado hitos como referencia de debate ordenado, respetuoso y multipolar, como *La clave*, dirigido durante años en TVE por José Luís Balbín (1976-1985 en una primera etapa), que tuvo numerosos problemas con la censura en la primera transición y también más tarde con el gobierno socialista. O bien un programa emblemático de la televisión catalana –*La vida en un xip*, dirigido en TV3 por Joaquim M. Puyal entre 1989 y 1993–, que realmente mantuvo un nivel considerable de interés social, calidad y respeto mutuo como modelo de debate. El programa ha sido objeto de un estudio riguroso que analiza esta forma mediática de espectacularización de la interacción verbal y señalan su valor como figuración y representación de la democracia en una sociedad dada (CAD, 1997).

III. Interacción argumentativa y educación

La práctica del debate, de la interacción argumentativa, presenta sin duda una serie de virtualidades educativas. Aristóteles distinguía en el género tres modalidades principales: la didáctica, la agonal y la de indagación (Cattani, 2003: 72). La primera correspondería en esencia al mecanismo de los diálogos socráticos, como estrategia de enseñanza y aprendizaje del pensamiento. La segunda, al enfrentamiento donde importa más vencer que convencer. La tercera, finalmente, trata de ampliar el conocimiento mediante el método dialéctico. Las tres, en la medida en que son manifestaciones de debate argumentativo y no de combate, tienen relevancia para la educación ciudadana, pero de una manera especial la tienen la primera y la tercera: en un caso, por su valor metodológico en la transmisión de saberes, y en el otro, la modalidad de indagación, por su contribución a la ampliación del conocimiento y la averiguación de los enigmas.

El debate no excesivamente agonal, sino constructivo, puede aportar muchos valores a la formación de la juventud y a la educación ciudadana. La presentación de una cuestión enfocada desde puntos de vista diferentes y complementarios resulta altamente educativa, ya que fomenta un relativismo pluriperspectivista altamente saludable, al tiempo que es un incentivo la escenificación de un conflicto de puntos de vista y la competición por demostrarlos. Un juicio, por ejemplo, con el enfrentamiento de las perspectivas de la defensa y de la acusación, constituye una manera casi infalible de capturar la atención del auditorio y de motivar el interés. Es aleccionador, así mismo, el hecho de que su resolución consista, en el fondo, en la construcción de un relato a dos bandas, tal como el psicoanalista y su paciente construyen un relato final esclarecedor desde dos puntos de vista complementarios. Ahora bien, mientras que en este último caso se trata de una interacción cooperativa que aboca a la construcción del relato final, la interacción de la parte acusadora y de la parte defensora es de tipo competitivo. El resultado de un juicio, su sentencia, procede a la reconstrucción de unos hechos no esclarecidos previamente, que después de un proceso de debate institucionalizado establecen un relato que confiere sentido a los hechos conocidos y probados. Así, por ejemplo, en el caso del largo y complejo juicio por los atentados del 11-M en el metro de Madrid, sobre el cual se tratará más adelante y que culminó en 2007 con la atribución de la autoría al terrorismo yihadista.

En un plano más general, la escenificación razonable y respetuosa de puntos de vista contrapuestos es un campo educativo de enorme interés, como tema de observación y de reflexión. Lo es, además, para la enseñanza de la producción discursiva, ya que es una vía para el adiestramiento de los alumnos en el manejo del discurso oral formal, que ha sido durante siglos el pariente pobre de las enseñanzas lingüísticas a raíz del desprestigio de la retórica como contenido de los *currícula* escolares. De hecho, los planteamientos recientes en didáctica de las lenguas insisten en la necesidad de cultivar la oralidad formal como paso imprescindible para una educación ciudadana de los escolares, y uno de los géneros que con más rendimiento permiten la organización de *secuencias didácticas* es precisamente el debate, debidamente preparado y realizado en el marco del aula por medio de la aplicación de una técnica de encadenamiento de tareas, lo que permite la planificación del aprendizaje de estas habilidades (Dolz & Schneuwly, 2006). En este sentido, podemos decir que el debate constituye un discurso «de podium» –según la expresión de Ervin Goffman–, uno de los géneros de la oralidad formal, bien diferenciada de la oralidad coloquial o conversacional. Por ello, sus mecanismos específicos han de ser tema *enseñable* y en consecuencia formar parte de los *currícula* escolares y de las prácticas didácticas habituales. En efecto, si la producción de la oralidad formal ha de ser enseñada como capítulo de la educación integral de los jóvenes ciudadanos, el debate ocupa un lugar central en ese planteamiento didáctico. La cultura del debate pasa, pues, por la escuela y requiere, no sólo una educación en el respeto a la diversidad de opiniones, sino también el entrenamiento en unas habilidades retóricas y lingüísticas que permitan la defensa de las propias opiniones en ese ámbito de la interacción pública.

IV. La dimensión polémica en la política española

El debate suele presentar una dimensión polémica, en cuanto que su ejercicio presupone un desacuerdo entre puntos de vista opuestos que son defendidos por instancias personales diferentes. La metáfora bélica que subyace al término «polémica», procedente de su étimo griego, se ajusta a esta actitud de los contendientes que pugnan por establecer la prevalencia de sus respectivos puntos de vista. Para dirimir tal desacuerdo, los participantes enfrentados activan a menudo estrategias de defensa de su propia posición y de reducción de la del oponente.

Ahora bien, la polémica puede caracterizarse como género discursivo diferente del debate. Edgar Morin (Castillon et al., 2003) establecía esta distinción con respecto a la sociedad francesa actual:

Il n'y a pas de culture du débat en France. Il y a une culture de la polémique. Certes la polémique est nécessaire à l'intérieur du débat. Le débat comporte la polémique mais il comporte d'abord la reconnaissance de l'autre y compris l'adversaire comme interlocuteur.

Las quejas de Morin respecto a la falta de una cultura del debate sociedad francesa –no hace falta insistir en que el *distinguo* entre debate y polémica encierra una polaridad con valoración contrapuesta– son perfectamente aplicables, y aun quizá con creces, a la sociedad española del tránsito del siglo XX al siglo XXI, como tendremos ocasión de ver.

Si la confrontación o dimensión polémica es inherente al debate, ya que sin ella este devendría en charla, conversación, negociación o trato, la polémica en el sentido fuerte del término se aproxima a lo que comúnmente suele denominarse «disputa» y que corresponde a un modelo puramente competitivo, por oposición a los modelos basados, bien en la discusión para la resolución de problemas (*problem solving*), bien en la deliberación. En este grado prototípico de la polémica, los contendientes no aceptan que el desacuerdo esté motivado por un error subsanable, sino que procede de diferencias radicales, a menudo ancladas en intereses o actitudes, que no presentan ni voluntad de resolución ni método resolutorio consensuado, al menos como procedimiento interno. Lo expresa así Marcelo Dascal (2007: 78): «No existen procedimientos mutuamente aceptados para decidir la disputa; en otras palabras, una disputa no tiene solución, a lo sumo puede disolverse o ser disuelta». A fin de cuentas, en el ámbito político, el «veredicto de las urnas» o la aplicación de las votaciones parlamentarias en su caso, constituirán ese garante final de resolución, o más exactamente de disolución, de la disputa-polémica

Para Cattani (2003: 83), la polémica se relaciona con el debate erístico, con el arte de tener razón a cualquier precio, con el diálogo de sordos que tiene como finalidad descalificar al adversario. En la polémica, que se basa como hemos dicho en una imagen bélica, lo que se dirime no son tesis contrapuestas sino cual de los contendientes establece su predominio. Entramos así en el ámbito de las estrategias, tan bien examinadas por Schopenhauer (2000), y de las falacias de la tradición retórica (denominadas a menudo *paralogismes* en el ámbito francófono), entre las cuales algunas de las más propias del género son la falacia *ad hominem*, la denominada *tu quoque* o la inversión de la carga de la prueba, como más adelante tendremos ocasión de ejemplificar. De pasada diremos que, si bien a menudo ambos términos –falacia y estrategia– se usan como sinónimos, aquí vincularemos estrategia más bien con la retórica y falacia con la lógica. De alguna manera podemos decir que las estrategias –vocablo decididamente asociado con las artes guerreras– corresponden al uso o aplicación de todos los recursos disponibles para vencer en la disputa dialéctica, mientras que las falacias corresponderían a algunos de esos recursos, anómalos desde un punto de vista lógico aunque frecuentes en la lógica informal, que pueden emplearse en toda operación argumentativa.

La escena política en general, y en particular la española en determinadas épocas, constituye un ámbito propicio para la polémica. En ciertos momentos históricos, como el final del franquismo y los años posteriores a la muerte del dictador, se forjó entre los partidos democráticos un clima de consenso que permitió la llamada transición democrática –con frutos tan célebres como el acuerdo político que alumbró la Constitución española de 1978 o los pactos de la Moncloa, en años inmediatamente posteriores, que establecieron las bases de una cierta estabilidad económica y social. También en los ámbitos autonómicos, y en especial el catalán, se establece un clima de consenso alrededor de la necesidad de aprobar primero y consolidar después los respectivos estatutos de autonomía, como vía de desarrollo de las nacionalidades dentro del marco del estado español. Incluso el toque de alerta que supuso el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y su resonancia mediática (Piñeira, 2004) incentivó sin duda ese espíritu de consenso e incluso reforzó en la mayoría de los partidos un respeto hacia la monarquía como garante de las libertades.

Ahora bien, ese espíritu dialogante y ese propósito de consenso en temas de estado se quiebra a mediados de la década de los noventa. En efecto, tras una larga etapa de poder socialista y a raíz de una serie de escándalos que afectan a diversas instancias de poder, como las actuaciones de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) o el caso Roldán, el conservador Partido Popular (PP) alcanza el poder en 1996 por medio de una campaña política y mediática de una extraordinaria agresividad. En realidad, una mirada atenta a algunos de los clichés fraseológicos que circulan en el periodismo de esos años da resultados muy indicativos de la situación política, de la corrupción y de la pugna a toda ultranza por el poder: «garganta profunda» (procedente del periodismo americano de la época del Watergate); «mirar hacia otra parte» (tolerancia y pasividad del poder); «poner en marcha el ventilador» (para corresponder a las delaciones y los ataques de los adversarios); o bien la consigna *mans netes* (el equivalente, en la política catalana, del *mani polite* italiano de la lucha contra la corrupción). En todos estos casos, no se suele tratar del discurso de políticos profesionales, sino que son clichés adoptados y publicitados por el periodismo político, pero que a menudo inciden

en los propios discursos parlamentarios y que, en cualquier caso, contribuyen a conformar la comunicación social con expresiones fuertemente connotadoras de determinados puntos de vista (Salvador, 2006b).

Ocho años más tarde, la participación del gobierno conservador en la segunda guerra del Golfo Pérsico, junto con otros acontecimientos como la mal gestionada catástrofe del Prestige en las costas gallegas, determina nuevamente un período de alta tensión dialéctica que culmina con manifestaciones multitudinarias de protesta y con la victoria socialista en las urnas el 14 de marzo de ese año. El regreso de los socialistas al poder en 2004 es inmediatamente posterior al atentado terrorista de Madrid del 11-M, con lo cual se instala en ciertos sectores mediáticos la convicción que un acontecimiento es consecuencia directa del otro, aplicando una falacia de larga tradición retórica: *Post hoc ergo propter hoc*.

Sea como fuere, el hecho es que la atribución del atentado a la organización terrorista ETA o al yihadismo islámico fue caballo de batalla durante los tres días que separaron el atentado de las elecciones, sobre el supuesto de que la hipótesis de la autoría etarra favorecía un giro conservador en los votantes, mientras que la otra hipótesis, en la medida en que podría asociarse el atentado con las consecuencias de la implicación del gobierno español en la guerra de Irak, inducía al voto de izquierda como castigo al gobierno del PP, por su opción belicista y por haber mantenido y proclamado oficialmente durante aquellos días decisivos la hipótesis de la autoría etarra a pesar de las crecientes evidencias en sentido contrario. Lo cierto es que durante los cuatro años siguientes, incluso después de finalizado el juicio que determinó la ausencia de relación del atentado del 11-M con ETA, la polémica se mantuvo, especialmente con la introducción de una hipótesis más débil por parte del Partido Popular –la de atribuir a ETA la «autoría intelectual» del atentado– y provocó una insólita crispación en la política estatal.

Si examinamos el abundante material textual donde se sitúa la polémica (prensa, radio y televisión, sesiones de la comisión parlamentaria, juicio del 11-M), salta a la vista inmediatamente la aparición de unas determinadas falacias, vinculadas a algún tipo de argumentario de partido. La falacia más llamativa y más reiterada en el corpus textual es la que consiste en la *inversión de la carga de la prueba*. De hecho, la utilización de este recurso acompañó a la decisión, tomada por el gobierno norteamericano y sus aliados en el año 2003, de atacar Irak. La estrategia consistía entonces en mantener la existencia de armas de destrucción masiva en manos del régimen iraquí del momento mientras no se demostrara claramente lo contrario, cuando obviamente debería ser el acusador quien demostrara el fundamento de sus acusaciones, en especial si tal fundamento debía legitimar una declaración de guerra. Así mismo, después del 11-M, los máximos dirigentes del partido popular español insistieron en la autoría de ETA, como se ha dicho, a pesar de las pruebas en sentido contrario y exigiendo una investigación inacabable de las circunstancias que pudieran alimentar alguna esperanza probatoria de esa tesis.

V. Discurso político y medios de comunicación de masas

No siempre es fácil definir los contornos del discurso político en nuestra sociedad, ya que a menudo encontramos discursos sociales de tipo diverso que tienen una temática de este tipo o una incidencia en el devenir de la política. Van Dijk (2002: 19-20) opta por una posición restrictiva, según la cual se consideraría operativamente discurso político tan solo aquel que es producido por los profesionales de la política en contextos institucionales (discursos parlamentarios, debates en sesiones de parlamentos o ayuntamientos, alocuciones públicas a los ciudadanos, etc.). Como veremos, no siempre es fácil mantener esta definición restrictiva, ya que la palabra de los políticos está fuertemente *mediada*, y por otra parte la opinión pública que determina el comportamiento en las urnas se forja a través de múltiples discursos de carácter político, no siempre enunciados por profesionales de esta actividad social. Pero volviendo a retomar el hilo de la delimitación de Van Dijk, es innegable que los discursos pronunciados en sede parlamentaria –entre los cuales se incluyen géneros como las sesiones informativas de miembros del gobierno, discursos de investidura y debates diversos como el del estado de la nación– se adscribirían al núcleo del discurso político, ya que se producen en el ámbito donde reside el poder legislativo y donde los representantes de los ciudadanos deben aprobar las leyes y ejercer además un control del poder ejecutivo. La interacción, pautada por un moderador y sometida a un reglamento que fija los turnos de intervención y establece ciertas convenciones de tratamiento y de tono, es un rasgo esencial de la comunicación parlamentaria. Como lo es también el carácter público de la gran mayoría de sus actividades. Se trata, pues, de palabra institucionalizada y pública, para el parlamento en pleno, para los asistentes e invitados cuya presencia constituye una metáfora de la ciudadanía y, finalmente, para la sociedad en

general a través de los media, tanto si se trata de retransmisiones en directo, de resúmenes en diferido o de comentarios periodísticos posteriores en prensa, radio, televisión o internet.

Esta condición inherente de publicidad –prescindiendo ahora de las sesiones secretas de carácter excepcional– confiere al debate parlamentario un tono de teatralidad y en ocasiones de histrionismo. Se trata a menudo de un hablar para la galería, conscientemente teatral, e incluso podríamos considerar vecinos del *aparte* teatral los comentarios discursivos que efectúan los oradores (Ilie, 2007: 152). El humor, el ingenio o la ironía mordaz son también rasgos que denuncian esta espectacularización de la interacción parlamentaria. Un agudo estudio sobre el parlamentarismo español (Pujante & Morales, 1996-97) se centra en el debate del estado de la nación de 1995, donde se enfrentaron el presidente del gobierno, Felipe González, y el líder la oposición conservadora, José María Aznar. La conclusión de estos autores es que, a pesar de la mayor elaboración y brillantez oratoria de las intervenciones de González, Aznar consiguió propiciar, con un discurso más populista, la inminente victoria de su partido en las urnas, puesto que supo evocar una audiencia fantasma que coincidía con el futuro elector. Uno de los rasgos del estilo del entonces líder de la oposición, en distintas manifestaciones públicas, fue precisamente la esloganización de su demanda de cambio político y su declaración de rechazo a la corrupción de aquella etapa personalizada en el presidente del gobierno: «Márchese, señor González».

Del mismo modo que la interacción parlamentaria entra de lleno el marco del discurso político, también lo hacen las declaraciones del gobierno y de los distintos líderes de partidos por medio de ruedas de prensa, declaraciones, comunicados, etc. Faltos de la *copresencia* de los adversarios políticos que se produce en la interacción parlamentaria, estos actos discursivos están más claramente dirigidos a la audiencia de la ciudadanía aunque, eso sí, con la *mediación* de los profesionales del periodismo (escrito, oral o audiovisual), cuya participación en la comunicación es innegable en diversos niveles: bien como interrogadores en una rueda de prensa o en una entrevista, bien como constructores de la noticia o como comentaristas. Pero, sobre todo, la mediación periodística se hace evidente en un hecho esencial: la contigüidad de estas intervenciones de los políticos en una misma página o en un mismo telenoticias posibilita el establecimiento del debate, la sucesión de réplicas con carácter más o menos agonístico. El periodismo se convierte así en caja de resonancia y escenario del debate. Una caja de resonancia y un escenario que no suelen ser neutrales, sino que condicionan la percepción de las distintas voces enfrentadas, en función de las afinidades políticas de cada medio, y a veces hasta llegan a distorsionar o silenciar algunas de esas voces.

También en las campañas electorales resulta central el papel de los *mass-media* en cuanto mediadores y vehiculadores del debate público. No sólo por lo que respecta a los espacios de publicidad electoral, sino también a la noticia de mítines o actos de campaña y la gestión de entrevistas y debates electorales. A diferencia del mitin en directo, donde la adhesión de los incondicionales hacia los líderes que intervienen se da por supuesta y donde la comunión en la masa anestesia en buena medida la capacidad de contraste crítico, la recepción mediática de estos eventos establece una mínima distancia y favorece la comparación entre los mensajes de los partidos, a la vez que posibilita un marco que en algo se asemeja al propio del debate. Cuando se producen debates electorales –que a menudo evitan los detentadores del poder de turno– el papel de los medios donde se realizan es esencial.

Como era de esperar, los debates entre políticos en campaña reducen al mínimo su grado de cooperatividad y potencian el ingrediente polémico, tanto si es un encuentro bipolarizado, a dos bandas (por ejemplo, entre los dos candidatos principales a la presidencia del gobierno) como si se produce entre los representantes de varios partidos parlamentarios en liza. Un estudio de Maria Josep Marín se centra en ciertas características lingüísticas del debate político-electoral televisado. Los caracteres distintivos del género, según esta autora, son los siguientes: a) debate no cooperativo; b) tono formal pero belicoso, donde se manifiestan las relaciones de poder; c) papel decisivo de la argumentación implícita; d) pacto previo sobre el orden y la duración de las distintas intervenciones; e) temática política previamente negociada; f) el eventual auditorio presente no participa en el debate; g) se realiza en el período de campaña electoral (Marín 2003: 101-102). Este trabajo, que analiza un corpus tomado de la vida política catalana, examina el comportamiento de determinados *marcadores discursivos*, en proceso de *gramaticalización* en catalán, que proceden de verbos de percepción visual o auditiva: *aviam, a veure, miri, escolti*. Una de las conclusiones de la investigación es que el uso de tales marcadores en el discurso del debate contribuye a transmitir o a construir una posición de poder (incluido un tono de paternalismo o de didactismo displicente) por parte del participante que los utiliza. En una línea semejante, otra publicación (Fuentes & Alcaide, 2002) estudia y documenta en distintos géneros el marcador de aserción rotunda «mire usted», que así mismo suele vehicular, en español, una posición de predominio (Fuentes & Alcaide, 2002: 422):

Por tanto, mire usted es un enfatizador y focalizador que llama la atención del oyente sobre un determinado segmento que se considera importante para el hablante. La expresión del pronombre usted que crea distancia enunciativa y el aparecer en estos contextos de réplica hace que adopte este valor de introductor de un movimiento argumentativo de oposición (o un contraargumento).

La expresión, por cierto, era conocida como una muletilla del discurso de José María Aznar cuando este interpellaba o increpaba a su oponente Felipe González.

Sin duda, el tratamiento de cortesía mediante el pronombre «usted» garantiza una distancia higiénica que permite vehicular con más facilidad actitudes polémicas sin incurrir en el exabrupto, de manera que se mantiene a salvo la propia imagen del enunciadador como persona educada que da muestras de consideración hacia sus contrincantes. Precisamente este extremo fue uno de los factores claves que determinaron un conflicto diplomático entre España y Venezuela en noviembre de 2007, con ocasión de la celebración de la cumbre Iberoamericana en Santiago de Chile. En efecto, la reunión de jefes de estado y de gobierno fue testigo –en una sesión presidida por la anfitriona, la presidenta chilena Michelle Bachelet– de un asomo de debate entre el presidente venezolano, Hugo Chávez, y el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, a propósito de unas descalificaciones proferidas por Chávez en clave de insulto público y reiterado contra el ex presidente Aznar. Zapatero, en plena reunión, tomó la palabra para recriminar formalmente al venezolano por su agresión verbal, mientras este interrumpía con insistencia el turno de su interlocutor, que estaba en el uso de la palabra, y sin que reaccionara a tiempo Bachelet en su papel de anfitriona y moderadora de la reunión. Pero el incidente propiamente dicho surgió cuando el rey Juan Carlos de España, en un tono coloquial y mahumorado, intervino para dirigir a Chávez una frase que se hizo célebre hasta el punto de llegar a ser registrada de inmediato como dominio de internet: «¿Por qué no te callas?».

El incidente en sí, que tuvo por distintos motivos adyacentes una repercusión diplomática desproporcionada, fue objeto de debate público en los medios españoles. Por un lado, había que considerar el fenómeno del tuteo, costumbre de los monarcas insólita en pleno siglo XXI, sobre todo para al trato con otros jefes de estado. Por otro lado, el tono conminatorio del rey, que no conseguía suavizar ni siquiera el hecho de que su orden estuviera expresada por medio de una pregunta que constituía un acto de habla indirecto. De hecho, si la sesión hubiera tenido lugar en un foro plurilingüe como la ONU, con servicio de traducción simultánea, la tarea de los intérpretes (al menos si estos trasladaran los enunciados a una lengua como el inglés, sin distinción de tratamiento *Tu/Vous*) hubiera ocultado ese detalle agravante y el mismo tono en que la frase fue proferida. Pero la comunidad lingüística entre los participantes en la reunión agravó ciertamente la situación. Por otro lado, la omnipresencia de los media permitieron que el incidente fuera presenciado, o bien visionado y escuchado posteriormente, por televisión y por internet. La tendencia creciente a la conversacionalización del discurso político contemporáneo, que ha sido subrayada por algunos autores (Fairclough, 2000), oculta trampas como esta, ya que la exhibición pública de la interacción coloquial de los políticos, sin las precauciones y el escudo protector del protocolo establecido para los intercambios formales, les puede gastar malas pasadas.

Pero ante todo este es un ejemplo de cómo los media tienen una participación activa en el discurso político, lejos de ser meros transmisores de la información, incluso antes de entrar a considerar los comentarios y debates periodísticos suscitados después. Aparte de los motivos del presidente venezolano para magnificar el significado patriótico del incidente –en vísperas de un referéndum por él convocado, que por cierto perdió–, el hecho de su publicidad inmediata complicaba la búsqueda de soluciones. Si «a secreto agravio, secreta venganza», como reza el título del drama calderoniano, del mismo modo, por un paralelismo elemental, a agravio público corresponderían unas disculpas públicas. Y ahí las exigencias del protocolo y los usos diplomáticos internacionales, fijados antes de la irrupción de los medios de comunicación de masas, planteaban nuevos inconvenientes.

VI. Debate e interdiscurso: las representaciones colectivas asumidas

En el caso que acabamos de comentar, el debate público periodístico y social se realizó desde distintas posturas, alineadas unas a favor de la actuación del monarca, y otras en contra –aunque pocas veces, desde los medios españoles, a favor de la actuación de Chávez. Cada uno de estos dos grupos de posturas partía de asunciones diferentes. Así, entre los primeros, se daba por descontada la legitimidad del monarca para cambiar de registro –o de *footing*, en términos de Goffman, pasando a un tono de irritación conversacional, propia de su proverbial campechanía– en el contexto en que lo hizo. Pero además esta postura puede remitir implícitamente a un trasfondo de machismo y de nacionalismo español, desde el cual la actuación real podía leerse como una muestra de valentía en

defensa de la dignidad de la patria. El posicionamiento crítico, en cambio, presupone otro tipo de asunciones colectivas por parte del público de los media: un igualitarismo democrático –un espíritu esencialmente republicano, si se quiere–, una defensa radical de la necesidad del respeto mutuo en cualesquiera circunstancias y una confianza en la conveniencia de saber rectificar. Si lo quisiéramos expresar de manera parémica, los partidarios de la reprobación invocarían máximas como «rectificar es de sabios» o «al buen callar llaman Sancho», mientras que la primera de las dos posturas podría corresponder a cualquier dicho con referencias «testiculares» para justificar como legítima indignación lo que para otros fue una imprudencia del rey.

En general, para que la comunicación social funcione con normalidad, y para que sea eficaz la fuerza persuasiva de un discurso, hay que contar con una serie de representaciones compartidas de la realidad y una serie de valores aceptados por inercia, al menos entre el colectivo de los pretendidos destinatarios de un discurso dado. En palabras de López Eire y De Santiago (2000: 12):

Para persuadir a una sociedad específica hay que hacerlo dentro de sus valores culturales, dentro de su espacio cognitivo, si perder de vista un solo instante los mecanismos de comprensión que maneja ante los estímulos con que se la incita. [...] Y es ahí donde entra de lleno la Retórica.

Así, por ejemplo, el espacio de centro es un espacio codiciado por distintos partidos, una gran baza electoral, en la medida que la máxima clásica *in medio virtus* es compartida hoy por numerosos grupos sociales. Y lo mismo puede decirse de las referencias a los extremos como posiciones negativamente marcadas y que incluso se asemejan entre sí: «los extremos se tocan». Si durante años la escena política del estado español vio nacer partidos que proclamaban en su mismo nombre esta vocación centrista (Unión de Centro Democrático o Centro Democrático y Social), la coalición catalana Convergencia i Unió ha tendido a hacer girar sus campañas alrededor de esa vocación centrista, como podemos ver en un spot publicitario de la campaña de las elecciones generales del 2000, que ha analizado Capdevila (2002: 348):

VOZ EN OFF: Què passa quan tiben de les dues bandes? CANDIDATO: Si El PP estira d'un costat i el PSOE estira de l'altre, el fil es pot trencar. Cal equilibri. CANDIDATA: I l'equilibri positiu en política espanyola és convergència i Unió. VOZ EN OFF: El diàleg. TRIAS: Els crits no porten enlloc, parlant, entent-nos és com hem aconseguit el que necessitem. VOZ EN OFF: Sense fer soroll DURAN LLEIDA: Hem treballat sense fer soroll, sense escàndols, d'una forma positiva i beneficiosa per tothom. Nosaltres, Convergència i Unió sempre hem ofert diàleg.

Sin duda, esta coalición electoral, que afirma haber aportado durante años un sentido de equilibrio a la política española, refuerza su *ethos* de moderación, de trabajo callado y serio, al margen de todo extremismo, frente a una tensión que amenaza a veces con romper la cuerda del funcionamiento social. Esa ha sido su principal baza electoral, que apela al *seny* catalán como rasgo idiosincrásico y que se alza con la enseña del diálogo como valor fácilmente asumible por amplios sectores del electorado. En otra ocasión, una entrevista a Jordi Pujol en la campaña de las elecciones generales de 1996 (Morales & Prego, 2002: 218), muestra como el político catalán pone en escena interesadamente el rifirrafe continuo entre los dos grandes partidos españoles y una supuesta utilización partidista del terrorismo:

PUJOL: hubo un momento en que la polémica fue ésta: «pues cuando tú gobernabas hubo tantos muertos», «no, pues cuando tú gobernaste hubo tantos y tantos». Y esto es una insensatez, y es una- una vergüenza.

En efecto, como estudian las citadas autoras, el político catalán escenifica la larga polémica entre PP y PSOE y la descalifica mediante una caricatura esquematizadora que le permite considerarla una «vergüenza» y una «insensatez». De alguna manera, Pujol recrea la situación como una pelea infantil entre los contendientes, donde cada uno lanza al otro su acusación, que corresponde a la falacia denominada *tu quoque*, o en versión más actual, «y tú más». De hecho, a menudo el periodismo ha denunciado esta actitud entre los dos grandes partidos que se han alternado en el poder estatal español (Salvador, 2006b: 39):

El context de les escaramusses infantils és ric en estratègies fraseològiques d'aquesta naturalesa [...] pero «y tú más» és la manifestació més emblemàtica d'aquesta estratègia. Per descomptat, no es tracta d'una

unitat fraseològica del discurs dels polítics professionals, sinó més aviat propi de la caracterització ridiculitzadora que fan els periodistes respecte a una situació de picabaralla amb arguments fal·laços.

Precisamente ese el punto clave de la cuestión: que esta actitud ridiculizadora la adoptan los periodistas al presentar como riñas infantiles esas discusiones de los partidos. Pero aquí es Pujol quien se apodera, con una hábil estratagema, de la posición del espectador neutral y adulto, a fin de aparecer *au dessus de la mêlée* política y beneficiarse de esa imagen de madurez que corresponde a una representación social claramente positiva.

En una entrevista, otro político catalán -en este caso Josep Lluís Carod Rovira, líder de Esquerra Republicana de Catalunya- activa *pro domo sua* el tópico de la casa propia para referirse al autogobierno de los catalanes por el procedimiento analógico de la alegoría, como ha estudiado Margarida Bassols (2007: 161):

CAROD: I, escolta, els pobles normals, com són? Els que manen a casa seva. Jo a casa meva visc en una casa normal. Per què? Perquè mano jo. Jo...jo, la meva dona, els meus fills, tota la família. A casa nostra manem nosaltres, no decideix el veí què fem a casa nostra.

El ejemplo de Carod consiste en una estratagema que recurre a una falacia típica, donde se argumenta por analogía a partir de una alegoría simplificada, y prescindiendo de la compleja diferencia entre ambas situaciones para producir un efecto didáctico y persuasivo. Es de notar, por otra parte, que Carod, fiel al perfil sociocultural de sus votantes, reformula la afirmación taxativa e individualista de que en su casa manda él para incluir en la instancia de mando, de manera más políticamente correcta, al conjunto de la familia que la habita. En cambio, una intervención parlamentaria del portavoz del PP, Eduardo Zaplana, el 15 de marzo de 2006, concitó las iras de parte del hemicycle de las Cortes y tuvo como consecuencia su abandono ostentoso por parte de las diputadas de varios partidos, que consideraron machista el discurso del político conservador, dirigido a la vicepresidenta del gobierno socialista:

ZAPLANA: Señora Vicepresidenta cuánto ganaría la cámara si usted que es tan aficionada a disfrazarse de vez en cuando un día aunque fuera solamente un día se vistiera de vicepresidenta del gobierno y cumpliera con su obligación

El contexto de la intervención parlamentaria de Zaplana, era el siguiente. La vicepresidenta del gobierno español, Maria Teresa Fernández de la Vega, había encabezado una misión diplomática en Kenya y Mozambique, donde había vestido el atuendo local como atención a sus anfitriones y había sido fotografiada de esta guisa para los medios. El puyazo del parlamentario de la oposición apuntaba -con toda la distancia de una interpelación teatral dirigida a su interlocutora pero destinada a la cámara y a la opinión pública en general- a despertar complicidades para acusar de banal a la vicepresidenta. Para ello activaba un tópico o lugar común vinculado a la imagen estereotipada de la mujer en una sociedad patriarcal y lo sometía además a una hipérbole notoria (el ponderativo «tan aficionada», la concesiva «aunque sólo fuera un día»). El tópico de la banalidad femenina – difícilmente perdonable en quien ocupa un cargo político tan relevante- se aliaba además con el etnocentrismo occidental ante otras culturas diferentes y consideradas inferiores. La palabra clave de este entramado de tópicos es el vocablo «disfrazarse», asociado inevitablemente al carnaval, o al menos a actividades lúdicas incompatibles con el ejercicio serio de un cargo. Con la evocación de este elemento de la *doxa* comúnmente aceptada, el parlamentario propiciaba el desprestigio de la vicepresidenta. Al día siguiente, la prensa presentaba numerosas fotos del mismo Zaplana con atuendo de fallero, de futbolista o de participante en las fiestas valencianas de moros y cristianos, que había vestido en operaciones populistas a lo largo de su carrera política, pero que no correspondían a la indumentaria de países subdesarrollados y que sin duda no entraban para él en la categoría de disfraces.

En realidad, este es un ejemplo claro de la estratagema número 12 de Schopenhauer, que trata del uso de expresiones metafóricas o aproximativas para designar conceptos poco delimitados. En estos casos, la *dialéctica erística* que Schopenhauer pretendía formalizar con su obra recomienda apropiarse de la designación aproximativa, es decir, elegir aquella que más convenga a las tesis de

quien polemiza. En efecto, denominar «disfrazarse» a vestir con propósito serio determinados atuendos étnicos, en lugar de considerar la dimensión de respeto intercultural que ello puede contener, no es una opción ingenua sino una hábil estratagema que adhiere al hecho connotaciones negativas.

Todavía otro elemento a considerar, como parte de la doxa que Zaplana invocaba de manera implícita para hacer efectiva su argumentación: en una sociedad patriarcal en buena medida como la española de la época, resulta más fácil identificar una indumentaria «oficial» para uso masculino, ya que el predominio absoluto de los hombres en los cargos públicos ha determinado unos cánones de etiqueta oficiales bien reconocibles, mientras que es más difícil precisar cual sería la manera correcta de vestirse «de vicepresidenta del gobierno». En este sentido, la provocación de Zaplana buscaba la aceptación y el aplauso de un sector de la sociedad que comulga con esa serie de ideas recibidas, mientras que estaba llamada a despertar las iras de otros sectores sociales, más alejados del ideario conservador.

Es obvio que los argumentos explícitos esgrimidos en un debate han de evaluarse, para aquilatar su eficacia ante la audiencia, a partir del trasfondo cultural sobre el que se proyecta y de las creencias asumidas por esa audiencia. Tales asunciones o elementos *dóxicos*, que conforman un *interdiscurso* previo, funcionan así como base implícita de la comunicación y garantizan la efectividad de los argumentos explícitos. Ruth Amossy (2006: 110) delimita así estos conceptos:

Nous utilisons le terme d'interdiscours pour renvoyer à la dissémination et à la circulation des éléments doxiques dans des discours de tous types. [...] Les notions d'éléments doxiques et d'interdiscours permettent ainsi de marquer à quel point l'échange argumentatif est tributaire d'un savoir partagé et d'un espace discursif, tout en évitant de conférer à ces matériaux préexistents une trop grande systématité.

En efecto, todo intercambio argumentativo es tributario de un saber compartido y de un espacio discursivo previamente configurado, pero tal espacio no es estático ni uniforme, sino que cambia con el transcurso del tiempo y con las opciones ideológicas y culturales de los distintos grupos que constituyen los destinatarios hacia los que el argumentador orienta su esfuerzo persuasivo.

Otro ejemplo de invocación, consciente o inconsciente, de los elementos dóxicos que se consideran asumidos por la audiencia, nos lo proporciona una célebre intervención pública de la ministra socialista de Fomento, la malagueña Magdalena Álvarez, en noviembre de 2007 y ante un público de coterráneos suyos. El contexto previo de la intervención de la ministra era el de una oleada de protestas y solicitudes de dimisión, por parte de sectores importantes de la sociedad catalana, ante las largas interrupciones de un servicio tan esencial como son los ferrocarriles de cercanías del área de Barcelona, dependientes del ministerio de la señora Álvarez. En el contexto de ese debate público, la ministra se dirigió a sus paisanos argumentando su negativa a dimitir sobre la base de un tópico que podríamos enunciar como el de la mujer heroica en defensa de sus convicciones, a la manera de la granadina Mariana Pineda o de una Agustina de Aragón. Su frase, que alcanzó celebridad inmediatamente y se convirtió en incentivo de la polémica, fue la siguiente, pronunciada con un fuerte acento andaluz: «Antes partía que doblá». El uso de la paremia como slogan se fundamenta en esta eficaz estructura expresiva que establece la aceptación de un mal para evitar otro mayor. Ciertamente, «doblar» equivale en este uso popular a «doblegarse», con un punto de humillación, e ignora la referencia a la flexibilidad del sauce o del junco, que sobreviven a los huracanes con más facilidad que el roble. Obviamente, para una sociedad como la catalana, con un imaginario colectivo mucho más dado al pactismo, a la negociación y al *seny* (sentido común), la frase de la ministra era muy inoportuna, y confería a su autora una cierta imagen intransigente que se identificaba con el nacionalismo español más rancio y que en nada beneficiaba a la gestión de la crisis.

Más llamativo aún es el ejemplo de la campaña de publicidad institucional iniciada por la Generalitat Valenciana en diciembre de 2007, en pleno período preelectoral, sobre el espinoso tema del agua, que ha enfrentado a comunidades autónomas como la valenciana y la murciana, deficitarias en recursos hídricos, con las que presuntamente tendrían superávit, como Aragón y Cataluña. El contexto de partida corresponde a la decisión tomada por el gobierno socialista, pocos años antes, en el sentido de suspender los planes del trasvase del Ebro, que se consideraban de alto coste económico y ecológico, y sustituirlos por un programa de desalinización del agua marina y además impulsar la racionalización del consumo (incluyendo la moderación de la hiperurbanización de las zonas costeras y de la proliferación de campos de golf producida en los últimos años). En cambio, la Generalitat Valenciana, gobernada por el PP, reclamaba insistentemente el trasvase y hacía de ello un arma electoral contra el gobierno del estado, en un tema particularmente sensible para el imaginario colectivo de los valencianos: valor emblemático de la huerta (cada vez más reducida por

la fiebre urbanística), novelización de los conflictos provocados por el agua (por ejemplo, en las obras de Vicente Blasco Ibáñez), prejuicios históricos contra los vecinos catalanes, etc.

Es en ese contexto, pues, donde la citada campaña institucional procedía con un razonamiento extraordinariamente simplificador, que es en esencia el siguiente: ¿por qué dejar que el agua dulce excedente vaya a perderse en el mar y después desalinizar esta, cuando sería más fácil trasvasarla directamente desde el río Ebro? La idea se remacha con una expresión fraseológica de sentido metafórico pero que aquí tiene simultáneamente, de manera ingeniosa, una referencia literal: «claro como el agua». El anuncio publicitario en cuestión reúne varias de las estrategias tipificadas por Schopenhauer, a fin de reducir al absurdo -sin mencionarlos- los distintos contrargumentos del debate, e imponer el impúdico simplismo del mensaje lanzado. Ni el enorme coste económico y ecológico del trasvase, ni la necesidad de proteger el ecosistema del delta del Ebro, ni las previsiones de neutralización de los excedentes a causa del cambio climático en ciernes, ni la urgencia de fomentar una nueva cultura del agua acorde con un horizonte de escasez... Todos estos son elementos racionales y preocupantes del debate social y mediático que, sin embargo, son obviados sin escrúpulos por dicha campaña publicitaria institucional. El asunto nos conduce a la fase final de este trabajo, que relaciona el debate social y el debate estrictamente político en el contexto de una cultura del debate constructivo.

VII. Por una cultura del debate

Muchos debates sociales de hoy, alrededor de temas como el aborto, la eutanasia, el terrorismo y los medios adecuados para combatirlos, las necesidades suscitadas por el fenómeno inmigratorio en los últimos años, la situación de la mujer, la llamada violencia de género, la ley de la memoria histórica aprobada por el parlamento español, o la misma cuestión de los trasvases, entre otros, tienen una incidencia indudable e inmediata en los programas electorales del estado español y en el ideario y las propuestas de los partidos. Como es razonable, los partidos políticos recogen los temas que concitan la preocupación ciudadana y hacen pedagogía a través de sus propias propuestas. En este sentido, la frontera que delimita el discurso estrictamente político -el de los profesionales en contextos institucionales- respecto del mediático es una línea bastante difícil de fijar, y extraordinariamente porosa a distintos fenómenos de ósmosis, como se ha mantenido a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, los poderes políticos -de todos los colores- tienen una excesiva proclividad a usar la publicidad institucional mediática, pagada por el conjunto de contribuyentes, para hacer propaganda de su actuación e influir así en las campañas electorales. Precisamente, en el caso citado ahora mismo, lo denunciado no serían tanto las estrategias utilizadas, que siempre podrían ser contrarrestadas en un juego agonal libre, sino el hecho de incidir poderosamente en un debate social desde posiciones ventajistas que no permiten a los ciudadanos seguir los matices de ese debate con igualdad de oportunidades para las partes que en él intervienen, sino que imponen mediáticamente una sola perspectiva desde instancias que no deberían ser beligerantes en el conflicto. Y especialmente en un tema que suscita tantas controversias de alto voltaje entre ciudadanos, entre partidos y entre comunidades autónomas. En el fondo, el mensaje de dicha campaña va más allá del autobombo gubernamental: es un ataque a otras posiciones (de otras regiones o de otros partidos políticos) que no tienen oportunidad de ser expuestas en el espacio público de la Radio Televisión Valenciana. A fin de cuentas, la construcción de una cultura del debate -que, eso sí, debería ser fomentada pedagógicamente por las instituciones y sus responsables de gobierno- pasa inexcusablemente por la garantía de esa igualdad de acceso a los medios para las distintas posturas en liza. Esa sería la primera regla de reconocimiento mutuo de que habla Bourdieu: garantizar la visibilidad del oponente, de los oponentes y su derecho y su derecho a la palabra pública en un debate de máximo interés para la sociedad.

Pero volvamos a un plano más generalizador. En el fondo de la cuestión subyace el hecho de que la política profesional y partidista, al menos tal como se practica mayoritariamente en el estado español en los años del paso del siglo XX al XXI, tiende a hacer derivar los debates ciudadanos hacia el terreno del *debate erístico*, hacia la polémica bipolarizada, espectacularizada y no siempre respetuosa con las exigencias de una ética de la discusión, tal como Habermas viene reclamando hace años. Politización de un tema, en este sentido, se aproxima demasiado a electorización, a *cortoplacismo* miope, a fomento del desencanto y a pasividad ciudadanos.

Ciertamente, la bipolarización y la competitividad son dimensiones polémicas difícilmente evitables en cualquier debate, pero el juego político a corto plazo, con sus intereses electorales y de poder, las acrecienta peligrosamente y reduce las inmensas posibilidades de una auténtica cultura

social del debate ciudadano, que cada día es más necesaria ante los graves problemas que los tiempos actuales plantean.

Los preciosos *metálogos* de Gregory Bateson, los diálogos imaginarios con su hija hacen algunas referencias a esta cuestión de los límites entre el debate competitivo y el cooperativo o constructivo. Así, cuando la hija pregunta al padre si el juego interactivo de una conversación o de un debate es un juego competitivo por ver quien ensambla antes y mejor unas piezas de madera como un montaje articulado, Bateson (1972: 44) expresa así la relación entre estos dos parámetros:

HIJA: ¿Pero es un juego, papá? ¿Tú juegas contra mí?

PADRE: No, yo siento como que tú y yo jugamos juntos contra los bloques de madera, es decir, las ideas. A veces competimos un poquito, pero competimos sobre quien puede colocar en su lugar la idea siguiente. Y algunas veces atacamos la parte construida por el otro, o yo trato de defender de tu crítica la construcción que hice con mis ideas. Pero siempre terminamos trabajando juntos para levantar el edificio de nuestras ideas de manera que se mantenga en pie.

Para argumentar y contrargumentar, los ciudadanos disponen de los recursos que las estructuras de la lengua que utilizan les proporciona (Salvador, 2006a): así, por ejemplo, los usos de la anáfora léxica que retoma una referencia aparentemente igual desde otra luz argumentativa, la escenificación dialógica de tesis y antítesis por medio de la sutil construcción que son las oraciones concesivas, o la selección unas opciones léxicas marcadas valorativamente con un punto de vista previo. Como hemos tenido ocasión de ver, la selección del léxico es una pieza argumentativa clave en el discurso político (Fernández Lagunilla, 1999: II). Lo son también figuras retóricas clásicas como el eufemismo y la metaforización (Bonhomme, 2005). Y lo es, sin duda, el recurso a los estereotipos de la opinión asumida por el auditorio, como se ha ejemplificado en páginas anteriores, pero justamente la educación en el debate aconseja observar críticamente y deconstruir en la medida posible esos estereotipos rutinarios de la percepción social –refugio constante de ideologías que pasan desapercibidas–, en pos del progreso cognitivo y ético de la sociedad.

En especial, las estratagemas constituyen estrategias retóricas que son clave en el discurso polémico, como arte «de tener razón», antes que de buscar el progreso cognoscitivo y el acuerdo constructivo. Su principio sería: importa más la victoria que la verdad. Para ello, el polemista –y muy en especial el político en campaña– echa mano de las falacias lógicas o paralogismos y de todo tipo de triquiñuelas que le den ventaja sobre su(s) antagonista(s). Como en Francia según la sentencia de Morin antes citada, también la sociedad española está necesitada de una cultura del debate, más allá de la mera práctica de la polémica. La cuestión palpitante es saber en qué medida la sociedad civil puede progresar en ese sentido sin renunciar al dinamismo que los recursos agonísticos puedan ofrecer dentro de unos parámetros éticos que contribuyan a gestionar la discrepancia en un marco de respeto mutuo. En un texto de *Parerga y Paralipómena*, Schopenhauer (2006, II, cap. II, § 26) hace una especie de balance sobre la conveniencia del uso de las estratagemas, reconociendo la utilidad de insistir en la defensa de los propios argumentos, aun cuando puedan contener una dosis de argucia: «Con todo, debo admitir, para darles su parte de razón a los engaños mencionados, que muchas veces podemos actuar apresuradamente al renunciar a nuestra opinión ante un certero argumento del adversario». En este sentido, para el pensador alemán, la defensa de cada posición discrepante es el motor del debate y contribuye al esclarecimiento de la verdad, pero ha de ser ponderada: «También existe el peligro de ir demasiado lejos, es decir, de luchar demasiado tiempo por malas convicciones, de que finalmente nos entorpecamos, y cedamos a la maldad de la naturaleza humana defendiendo nuestra tesis por *fas* y *nefas*, con ayuda de estratagemas desleales» Y concluye con una máxima de buen criterio: «Que a cada uno le ampare en esto su genio particular y que luego no tenga que avergonzarse». Siglo y medio más tarde, los ciudadanos de nuestro tiempo deberíamos añadir aún una apostilla que apele, no solo al «genio particular» y a la conciencia individual, sino a una ética social y a las necesidades perentorias de un milenio que plantea demasiadas incógnitas como para no comprometerse en el desarrollo de una auténtica cultura del debate constructivo.

Bibliografía

- BASSOLS, M. (2007): *El llenguatge dels polítics. Anàlisi del cas català*, Vic, Eumo.
- BATESON, G. (1972): *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires/México, Ediciones Carlos Lohlé.
- BONHOMME, M. (2005): *Pragmatique des figures du discours*, Paris, Honoré Champion.
- CAPDEVILA, A. (2002): *El análisis del nuevo discurso político. Acercamiento metodológico al estudio del discurso persuasivo audiovisual*, Barcelona (Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra).

- CASTILLON, P. LESGGY, M. & MORIN, E. (2003): *Rapport du Comité des Sages remis a Nicole Fontaine, ministre déléguée a l'industrie*, http://www.industrie.gouv.fr/debat_energie/site/pdf/rapport-sages.pdf [12/11/07].
- CATTANI, A. (2003): *Los usos de la retórica*, Madrid, Alianza [ed. original italiana: 2001].
- CAD (CERCLE D'ANALISI DEL DISCURS) (1997): *La parla com a spectacle. Estudi d'un debat televisiu. Entrevista amb Joaquim M. Puyal*, Barcelona, UAB/UV/UJI.
- DASCAL, M. (2007): «Tipos de polémicas y tipos de movimientos polémicos», en MARAFIOTI, R. (ed.), *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario*, Buenos Aires, Biblos, pp. 69-90.
- DOLZ, J. & SCHNEUWLY, B. (eds.) (2006): *Per un ensenyament de l'oral formal*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat [ed. original en francés: 1998].
- FAIRCLOUGH, N. (2000): *New labour, new language?*, London, Routledge.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): *La lengua en la comunicación política*, 2 vols. Madrid, Arco.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. & ALCAIDE LARA, E. R. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco.
- ILIE, C. (2007): «Rasgos histriónicos y agonísticos del discurso parlamentario», en MARAFIOTI, R. (ed.), *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario*, Buenos Aires, Biblos, pp. 129-153.
- LÓPEZ EIRE, A. & DE SANTIAGO, J. (2000): *Retórica y comunicación política*. Madrid, Cátedra.
- MARÍN JORDÀ, M. J. (2005): *Marcadors discursius procedents de verbs de percepció. Argumentació implícita en el debat electoral*. Valencia, Universitat de València.
- MORALES, E. & PREGO, G. (2002): «Entrevistas electorales en las campañas políticas para la presidencia del gobierno de 1996 y 2000», *Oralia*, 5: 203-245
- PIÑEIRA, C. (2004): «Atténuation et intensification comme stratégies discursives», *Travaux et documents*, 24: 31-44.
- PUJANTE, D. & MORALES, E. (1996-97): «El discurso político en la actual democracia española». *Discurso*, 21-22: 39-75.
- SALVADOR, V. (2006a): «Argumentació i estructures lingüístiques», en ALTURO, N, ET AL. (eds.), *L'argumentació*, Barcelona, PPU, pp.91-108.
- SALVADOR, V. (2006b): «Engegueu el ventilador amb les mans ben netes: Fraseologia, metàfora i interdiscurs en la comunicació política». En SALVADOR, V. & CLIMENT, L. (eds.) *El discurs prefabricat II. Fraseologia i comunicació social*, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- SÁNCHEZ MACARRO, A. & SALVADOR, V. (1993): «La entrevista-debate en televisión: a propósito del caso Juan Guerra». *Archivos de la Filmoteca* 15: 111-119.
- SCHOPENHAUER, A. (2000): *El arte de tener razón: expuesto en 38 estratagemas* (edición, estudio y notas de Franco Volpi), Madrid, Alianza.
- SCHOPENHAUER, A. (2006): *Parerga y Paralipómena*, 2 vols, Madrid, Trotta.
- VAN DIJK, T. A. (2002): «Political discourse and ideology», en LORDA, C. U. & RIBAS, M. (eds.), *Anàlisi del discurs polític. Producció, mediació i recepció*, Barcelona, IULA, pp. 15-34.